

ASOCIACIÓN DE MÉDICOS
PARA LA PREVENCIÓN DE
ACCIDENTES DE ROSARIO - ASOCIACIÓN CIVIL (A.M.P.A.R.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Médicos para la Prevención de Accidentes de Rosario, Asociación Civil, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Agosto de 2019, a las 13 horas, en el domicilio de esta Asociación, sito en calle Tucumán 1773, Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la asamblea;
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos I a III e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 33 cerrado el 30 de Abril de 2019. Informe del Síndico Titular y Auditor Externo.
- 3) Análisis de la cuota societaria ordinaria.

Rosario, 22 de Julio de 2019.

Nota: Llegada la hora de iniciación de la Asamblea y no se obtuviera quórum suficiente, luego de treinta minutos de espera, podrá declararse abierta la Asamblea General Ordinaria con los asociados presentes.

Art. 36: Las Asambleas deberán reunirse en principio en la sede de la Asociación, salvo cuando causa justificada se resolviera convocarla en otro local que contare con mayores comodidades. Lo harán a la hora especificada en la convocatoria debiendo contar con la presencia de más de la mitad de los asociados para iniciar válidamente la sesión. Si no obtuviera ese "quórum" luego de treinta minutos de espera, podrá declararse abierta la misma con los presentes que existieran.

LA COMISION DIRECTIVA

\$ 135 398244 Ag. 13 Ag. 15

ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO Y CULTURAL DEL NORTE DEL DEPARTAMENTO LA CAPITAL Y
SUR DEL DEPARTAMENTO
SAN JUSTO

SAN JUSTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación para el Desarrollo Económico y Cultural del Norte del Departamento La Capital y Sur del Departamento San Justo convoca a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año en curso, a realizarse el martes 27 de agosto del corriente año a partir de las 19 hs, en dependencias de la oficina administrativa de San Justo, sita en Boulevard Patria s/n. Barrio La Florida.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación de los estados contables ejercicio 18/19.
- 2) Memoria y balance ejercicio 18/19.
- 3) Renovación de autoridades.

San Justo, 7 de Agosto de 2.019.

Arq. NICOLAS CUESTA

Presidente

\$ 99 397873 Ago. 13 Ago. 15

COLEGIO DE GRADUADOS

DE NUTRICIÓN

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en los Arts. 17, y 18 del Estatuto Social, el Consejo Directivo del Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Santa Fe, Primera Circunscripción, convoca a sus matriculados a Asamblea General Ordinaria, excedido el término establecido en el art. 17 del Estatuto Social, a realizarse el día 31 de agosto de 2019 a las 8:00 hs., en Centro de Jubilados de la UNL, sito en calle Irigoyen Freyre N° 3121, de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lectura del Acta Anterior N° 36

- 2- Designación de dos miembros para refrendar el Acta N° 37
- 3- Lectura de la Memoria y Balance 2018/2019
- 4- Mención de los Integrantes del Consejo Electoral
- 5- Cambio de Vocal Suplente Lic. Alsina Marcela Mat. 1041 por la Lic. Jacobi Florencia Mat. 1482
- 6- Propuesta de Venta de Inmuebles de calle Salta y Calle Francia
- 7- Contratación de seguro de contingencia para casos de enfermedad, embarazo, etc.
- 8- Presentación de Nuevas Autoridades del Colegio de Graduados en Nutrición 1ra. Circunscripción
- 9- Palabras de la Presidente Lic. Ferrando Milagros de despedida a la gestión anterior y salutación a todos/as los/las matriculados/as en su día.

Santa Fe, 7 de Agosto de 2.019.

Lic. FERRANDO MILAGROS

Presidente

Lic. BORGA VIRGINIA

Secretaria

NOTA: Art. 20º Ley 9957 – Reformado por Ley 13.264: Las asambleas sesionarán válidamente con la asistencia de la mitad más uno de los colegiados, pero transcurrida una hora del horario fijado en la convocatoria, podrán sesionar con el número de colegiados presentes, con un mínimo de (5) matriculados que no integren el Consejo Directivo ni sean Revisores de Cuentas.

\$ 135 397917 Ago. 13 Ago. 15

**COOPERATIVA TELEFÓNICA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO
DE DIAZ LTDA.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo de Administración de la Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Díaz Ltda. y de acuerdo con el Art. 31 del Estatuto Social, convocase a los señores Asociados para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Setiembre de 2019 a las 20:00 horas, en el domicilio de la Casa de la Cultura sito en calle Lisandro de la Torre 128 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

2- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Notas Complementarias de Estados Contables, Informe del Síndico, Dictamen del Auditor Externo y Gestión del Consejo de Administración, correspondiente al 43° Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2019.

3- Consideración del monto de cuota capital.

4- Autorización para suspensión de reembolso de cuotas sociales y de distribución de retornos e interés en efectivo por el término de (3) años (Resol. 1027/97 INAC)

5- Aprobación del Reglamento de Provisión de Telefonía Móvil (por observaciones efectuadas por INAES al anterior).

6- Renovación del Consejo de Administración: A) Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora. B) lección de dos consejeros titulares según Art. 51 del Estatuto Social, en reemplazo del señor Pablo Casal y del señor Hugo A. Bissutti, por terminación de mandato y por el término de tres años. c) Elección de tres consejeros suplentes según Art. 51 del Estatuto Social, en reemplazo de los señores Flavio Salacevisius, Hiram Gracia y Vicente Isidori, por terminación de mandato y por el término de un año. D) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en reemplazo de los señores Ramón Forasiepi y Guillermo Martín, por terminación de mandato y por el término de un año.

Díaz, 05 de agosto de 2019.

PABLO M. CASAL

Presidente

AUGUSTO E. BANO

Secretario

NOTA: Queda a su disposición la documentación a tratar en la Asamblea, en la Sede de nuestra Cooperativa.

Artículo N° 32 (Estatuto Social) Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de sus asociados

\$ 63,69 397867 Ago. 13

FUNDACIÓN EX BANCO

COMERCIAL ISRAELITA

ROSARIO

ASAMBLEA DE ADMINISTRACIÓN

Convocase a la Asamblea de administración de la fundación del Ex Banco Comercial Israelita a llevarse a cabo el día 26 de agosto de 2019 a las 19:00 hs. en calle Paraguay 1152 de Rosario, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Tratamiento de los estados contables y memorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2018 y 31 de marzo de 2019.
- 2) Designación del nuevo consejo de administración por vencimiento de los mandatos.
- 3) Aprobación de la gestión del consejo de administración que finaliza su mandato.

JAVIER INDELMAN

Presidente

\$ 45 397949 Ago. 13

FEDERACIÓN AGRARIA

ARGENTINA

ROSARIO

CONVOCATORIA 107°

CONGRESO ORDINARIO ANUAL

De acuerdo con los artículos 27° inciso e) y 43 del Estatuto, el Consejo Directivo Central de Federación Agraria Argentina, convoca a las Filiales, Entidades Juveniles, Entidades Afiliadas y Entidades Adheridas, al 107° Congreso Ordinario Anual de la Entidad, que se iniciará el 26 de septiembre de 2019, a partir de las 10:00hs, en el Salón Del Patio de la Madera, sito calle Cafferata 729, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1° Designación de la comisión de poderes Constitución del Congreso;

2° Designación de tres delegados titulares y tres suplentes para que firmen el acta del congreso, juntamente con el presidente y secretario de Coordinación (art. 51° inciso i) del estatuto);

3° Memoria y balance anual al 30 de junio de 2019. Consideración de la labor Desarrollada:

4° Renovación parcial del consejo directivo central:

I) Designación de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos que actuará supervisada por la Junta Electoral y Fiscales designados.

II) Elección de Directores Titulares:

a) 5 (cinco) Directores Titulares por tres años, de entre los Candidatos Electos en las Asambleas Zonales de Distrito, realizadas el día 13 y 20 de julio de 2019, por los Distritos: 1.9.10.12.13.15.

b) Para el distrito 4, un director por dos años, para elegir un MIEMBRO TITULAR del Consejo Directivo Central según Artículo 22 (Estatuto).

d) 2 (DOS) Directores Titulares por tres años, de entre los Candidatos procedentes de Listas Oficializadas, auspiciadas por Filiales y Entidades Afiliadas.

e) Un (1) Director Titular por tres años, de entre los candidatos procedentes de Listas Oficializadas, auspiciadas por Entidades Juveniles:

III) Elección de Directores Suplentes:

a) Elección de Dieciséis Miembros Suplentes por un arto, de entre los Candidatos electos en las Asambleas Zonales de Distrito, realizadas los días 13 y 20 de julio de 2019, por los Distritos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16: Para el distrito 11, Elección de un Miembro Suplente de entre los Delegados del Congreso.

b) Elección de OCHO (8) Miembros Suplentes por un año, de entre los Candidatos procedentes de Listas Oficializadas, auspiciadas por Filiales y Entidades Afiliadas:

c) Tres (3) Miembros Suplentes por un año, de entre los Candidatos procedentes de Listas Oficializadas auspiciadas por Entidades Juveniles;

IV) Elección de Autoridades:

a) Elección por el término de un año, de un Presidente, un Vicepresidente 1° y un vicepresidente 2° de entre los Directores Titulares que resulten electos y los que continúan en sus mandatos.

b) Elección de un Síndico Titular y Un Síndico Suplente, ambos por un año;

V) Informe Y Aprobación del Resultado de la Elección.

5°: Recursos de la Sociedad:

a) Informe sobre la situación económica-administrativa de la Entidad. Campana de fortalecimiento

institucional. Proyectos sobre financiamiento y nuevas fuentes de ingresos.

b) Fijación de las cotizaciones básicas: Cuotas de las Filiales; Cuotas de las Entidades Juveniles y Entidades Afiliadas: Aprobación sugerencia sobre Cuota extraordinaria-voluntaria y su Monto:

6°: Autorización de las Sigüientes Partidas:

a) Sumas globales a disponer por el Consejo Directivo Central, conforme el Art. 51° Inciso e) y 31° del Estatuto;

b) Suma global a disponer por el Consejo Directivo Central conforme el Art. 51° inciso f) del Estatuto;

c) Retribución del Síndico.

7°: Determinación del Número de Componentes del Consejo Directivo Central para el próximo periodo (Art. 19° y 27° inciso e) del Estatuto);

8°: Designación de cinco asociadas para integrar la Junta Electoral que actuara en las elecciones del año 2020; (Art.510 inc. h) del Estatuto)

9°: La Organización Federada:

1. Autonomía económica. Financiamiento.

2- Fortalecimiento Institucional. Complejo Federado. Política de alianzas. Formación y capacitación de dirigentes

10°: Política Agropecuaria

1. Uso y Tenencia de la Tierra:

2. Producción sustentable, medio ambiente y Agua

3. Política Tributaria nacional, provincial, municipal, Financiamiento y Endeudamiento. Rol del Estado

4. Semillas y Soberanía Biotecnológica

5. Comercialización de la Producción y Rol del Estado

6- Economía Social, Asociativismo y Cooperativismo.

7. Agricultura Familiar

8. Economías Regionales

9. Producción de ganados y carnes

10. Lechería

11. Recursos Forestales.

ACHETONI CARLOS

Presidente

\$ 120 397911 Ago. 13 Ago. 14

CLUCELLAS S.A.

CLUCELLAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Acta Extraprotocolar Nº 182

En la localidad de Clucellas, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, a los diecisiete días del mes julio del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas, se reúne el Directorio de Clucellas SA, dejándose constancia de la presencia de la Sra. Directora Titular Norma Emilia Ruffiner y del Presidente Sr. Juan Ignacio Ruffino. El Sr. Ruffino manifiesta continuar con ventas libres de productos diesel y naftas, con el objetivo principal de la Empresa de captar nuevos clientes. La Sra. Ruffiner informa que la obra en construcción de los baños, de Clucellas SA, presenta inconvenientes técnicos en lo que respecta a plomería. El personal contratado oportunamente y la Arquitecta, directora de la misma, serán los responsables de la solución de este problema. Propuesta aprobada por unanimidad. Acto seguido, el Sr. Presidente Juan Ignacio Ruffino, propone efectuar convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día tres de setiembre de dos mil diecinueve a las quince horas, en la Sede Social de Ruta Nacional 19, kilómetro 93, Estación Clucellas, efectuado la correspondiente publicación en el BOLETÍN OFICIAL, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1- Consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario y toda documentación relacionada con los mismos, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 13, 14 y 15, finalizados el 31 de diciembre de 2016; 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018 respectivamente, motivos de los atrasos en el tratamiento de los mencionados ejercicios y tratamiento de lo actuado por el Directorio.

2- Remuneración del Directorio.

3- Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

4- Designación del nuevo Directorio, compuesto por un Director Titular y un Director Suplente y ratificación de lo todo lo actuado por el mismo.

La petición es aprobada por unanimidad. Sin más que tratar siendo las dieciséis y treinta horas se da por finalizado este acto, firmando los comparecientes.

JUAN I. RUFFINO

Presidente

\$ 470,25 397814 Ago. 13 Ago. 20
